



I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

00 232

REF: NOMBRA MIEMBROS DEL COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 01775 /

SANTO DOMINGO,

11 SET. 2014

VISTOS: Los Antecedentes: 1) Lo informado y determinado por el Sr. Alcalde con respecto al nombramiento de los miembros del comité ambiental municipal. 2) El convenio de cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo y el Ministerio de Medio Ambiente de fecha 26 de junio de 2014; 3) Oficio N° 143233 de fecha 26 de agosto de 2014 del jefe de la división de educación ambiental; 4) El Decreto Alcaldicio N° 1736 de fecha 09 de septiembre de 2014; 5) El Decreto Alcaldicio N° 1360 del 06 de Diciembre de 2012 en que asumo como Alcalde; 4) La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la Republica; 5) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

DECRETO:

PRIMERO: Nómbrase como miembros del Comité de Ambiental Municipal en representación de el Alcalde que suscribe, a los siguientes Funcionarios (as).-

- Daisy Ramos Cerda
- Fabiola Mesina Vargas
- Francisco Devia Castro

SEGUNDO: Nómbrase como miembros del Comité de Ambiental Municipal en representación de los funcionarios, a los siguientes Funcionarios (as).-

- Humberto Farías Arce
- Gastón García Vásquez
- Jorge González Guzmán

TERCERO: Incorpórense los Funcionarios precedentemente indicados al Comité de Ambiental Municipal conforme lo establece la normativa legal vigente.-

CUARTO: Nómbrase como Secretaria Ejecutiva del Comité de Ambiental Municipal de la I. Municipalidad de Santo Domingo a la Funcionaria Vivian Ramos Valenzuela.-

QUINTO: Anótese, comuníquese y archívese



RENZZO ROJAS TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO RODRÍGUEZ LARRAÍN
ALCALDE

FRL/RRT/EDC/VRV/fdc.-

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Departamento de Administración y finanzas
- Departamento Jurídico